



Jueves, 09 de junio del 2016

### *“Administración anterior desmanteló eje de Derechos Humanos”: Personera*

- Hay más de 75 mil procesos represados por falta de enteramientos y notificaciones del Ministerio Público.
- No se está interviniendo para defender los derechos fundamentales en delitos como violencia intrafamiliar y lesiones personales.
- Delegada de Derechos Humanos pasó a atender temas residuales.

“La Administración anterior del organismo de control desmanteló todo el eje temático de defensa de los Derechos Humanos para trasladarlo al Programa 24 Horas”, reveló la Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, y denunció que hay más de 75 mil procesos represados en la Fiscalía por falta de notificación y enteramientos de los agentes del Ministerio Público Distrital.

“Existen temas muy importantes como violencia intrafamiliar, lesiones personales, hurtos de menor cuantía y otros delitos en los que no se está interviniendo ante las autoridades judiciales para proteger los Derechos Humanos de las víctimas o procesados, porque hubo una orden a los funcionarios del Ministerio Público de que se notificaran de manera selectiva o aleatoria”, precisó la Personera.

La Personera dijo que en cada notificación se debe analizar el caso y determinar la importancia de intervenir para proteger los derechos de las víctimas o procesados; por eso anunció que se organizará una brigada especial para ponerse al día, pues los expedientes no pueden ser archivados por falta de notificación del Ministerio Público. “Si el acusado o la víctima no se notifican, se puede hacer por edicto, pero para el Ministerio Público es un mandato ineludible el enteramiento o notificación. Se están entabando los procesos”, explicó.

### **Arrasó con Derechos Humanos**

Hace cuatro años la Delegada de Derechos Humanos contaba con 60 servidores públicos, pero estos fueron trasladados para fortalecer programas como 24 Horas y centros comerciales. Dejaron la dependencia con cinco funcionarios y atendiendo temas residuales.

Frente al tema de 24 Horas y centros comerciales dijo que “(...) hay que revisarlos. No digo que sean malos, pero no se puede arrasar un eje temático tan fundamental como el de los Derechos Humanos para montar otro programa importante”. Anunció que está contenta de llegar para fortalecer el eje de Derechos Humanos, el tema más importante del organismo de control.

La jefe del Ministerio Público reiteró que nadie ha querido mirar con el interés del caso el tema del posconflicto, “Hay que determinar cómo se atienden a las mujeres, los niños, los adultos mayores, las víctimas y los desmovilizados que lleguen a ocupar la ciudad. No se puede pretender una prestación de servicio con personerías locales, con ocho servidores para atender zonas como Kennedy, que cuentan con más de un millón y medio de habitantes, es imposible; tenemos que reforzar el trabajo en las localidades para todos los temas”, puntualizó.

*Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.*